

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CALEB BRETT ECUADOR S.A."

No. 2015-002

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 09H00, en el local social de la compañía anónima CALEB BRETT ECUADOR S.A.; ubicado en las calles Cedros No. 100 y Victor Emilio Estrada Oficinas No. 101 & 102, se reunieron los accionistas con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria, sin el requisito previo de la convocatoria de prensa.- Se encuentran presentes, Ab. Jorge Merchán Magallanes en calidad de mandatario y representante de los accionistas, Ing. Quim. William Morales Sánchez en calidad de Presidente e Ing. Quim. Jaime Páez Gracia, en calidad de Gerente General, éste último ha elaborado la lista de Asistentes, y en virtud de lo expuesto y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la presente Junta General Universal Extraordinaria, se encuentra válidamente convocada y constituida. Preside la sesión su Presidente y actúa como secretario Ing. Jaime Páez (Gerente General) para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-

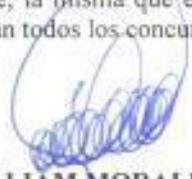
Se efectúa una revisión de dichos estados financieros preparados por la Gerente Administrativo & Financiero con Registro de Contador Nacional No. 0-37290, **previa elaboración del Formulario No. 101 para la declaración del Impuesto a la Renta por el Ejercicio Fiscal Año 2014** y según el informe de auditoría externo realizado por la firma BDO ECUADOR con registro RNAE # 193. La Junta resuelve aprobarlo.

2. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE TRABAJADORES Y CARGAS FAMILIARES DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014.-

Se procede con la revisión de anexos con la nomina del personal, verificación de partidas de nacimientos, inscripción de matrimonios e inscripción de uniones de hecho para la distribución de utilidades de empleados y cargas familiares, sin encontrar observación alguna. La Junta resuelve aprobarlo.

Conclusión: Hasta aquí la exposición del Presidente. Luego la accionista procedió a conocer y a deliberar sobre los puntos planteados, y amparándose en los principios de aplicación de la ley, respecto a los puntos del orden del día aprueban por unanimidad. Preside la Junta el Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General de la misma. El Presidente solicita al Gerente General que proceda con la entrega de copias de los documentos de los puntos a tratar. Luego de pedir algunas aclaraciones y de deliberar sobre el asunto, los accionistas aprueban por unanimidad los estados financieros y notas presentados como el detalle de la distribución de las utilidades de los trabajadores. Agotado el orden del día, se concede unos minutos de receso para redactar el acta pertinente, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes. Se levanta la sesión a las 12H45pm. Firman todos los concurrentes.-


ING. JAIME PAEZ GRACIA
SECRETARIO GERENTE GENERAL


ING. WILLIAM MORALES SANCHEZ
PRESIDENTE


AB. JORGE MERCHAN MAGALLANES
EL MANDATARIO
CALEB BRETT HOLDINGS LTD.